

<b>Medio</b>	La Tercera
<b>Fecha</b>	14-5-2015
<b>Mención</b>	¿Por qué desmunicipalizar? Opinión de Juan Eduardo García Huidobro, académico CIDE U. Alberto Hurtado.

**ESPACIOABIERTO**

¿Por qué desmunicipalizar?

**Juan Eduardo García-Huidobro**

Académico CIDE, U.  
Alberto Hurtado



hacer esta propuesta califican el tema de la desmunicipalización como ideológico.

¿Es esto así? ¿El afán por desmunicipalizar proviene, como lo aseveran los alcaldes, sólo de un desatado estatismo?

Si bien en muchos países del mundo la educación pública es responsabilidad de los municipios y esto funciona razonablemente bien, en Chile estamos presionados a desmunicipalizar por las características que tienen los municipios chilenos y por el contexto en que se produjo la municipalización.

En Chile tenemos más de 340 municipios, muy distintos en tamaño, en riqueza y en capacidades de gestión. Más del 60% de las comunas son pequeñas, poseen menos de 25.000 habitantes, y vive en ellas aproximadamente el 15% de la población del país; en el otro extremo, un 14% de las comunas tiene más de 100.000 habitantes y concentra alrededor del 60% de la población nacional. A esto se agregan fuertes diferencias socioeconómicas.

La administración municipal de la educación lleva a que el servicio educativo presente esta misma heterogeneidad. En los

LA ASOCIACION de Municipalidades de Chile propone que las escuelas y liceos sigan bajo la jurisdicción de los municipios, pero administradas por nuevas corporaciones. Los alcaldes seguirían siendo responsables de la educación, y al asumir comprometerían las metas educativas que cumplirían en su gestión. Para fundamentar su moción refieren a la experiencia internacional y a las ventajas de la descentralización. Junto con

hechos, hay municipios en que puede darse un equipo técnico amplio y de calidad para gestionar la educación y apoyar a sus escuelas y liceos, mientras otros, los más pequeños y pobres, carecen de los recursos para hacerlo. Mantener la administración municipal de la educación implica conservar esta desigualdad.

Es claro que hay razones estructurales que aconsejan que la educación pública, cuya promesa es dar a todos una enseñanza de calidad semejante, no se entregue a través de los municipios. En efecto, Chile no necesita 345 administradores de la educación con recursos y capacidad técnica dispares e inversamente proporcionales a las necesidades de la población, sino menos administraciones, por ejemplo, una por provincia, con más recursos allí donde las necesidades son mayores y se requiere ofrecer una educación más cuidada, que compense esos déficits.

Sin embargo, es importante señalar también que detrás de la demanda por “desmunicipalizar” la educación hay razones políticas que tienen relación con el origen autoritario e inconsulto del proceso de

municipalización. La administración municipal de la educación posee un problema de “marca”. La valoración histórica de la educación pública, que la ha apreciado como vehículo de promoción social, como ocasión de encuentro entre clases sociales y como espacio de pluralismo ideológico, no se trasladó en los hechos a la educación municipal. Probablemente, cuando en distintas encuestas y desde hace varios años, la mayoría opina que sería mejor que la administración de la educación vuelva al Ministerio, está apelando a este valor de la educación pública que permanece en la conciencia nacional, pero que no se reconoce en la educación municipalizada.

La desmunicipalización no significa que los municipios deben desentenderse de la educación. Por el contrario, ella ofrece la oportunidad de una resignificación de esa responsabilidad. Los municipios deberían tener un rol importante en una nueva institucionalidad como garantes del derecho a la educación en su comuna; rol que hoy no pueden ejercer. No pueden por ser jueces, porque son parte.

